

Cómo citar este texto:

Millán, A., Tello, A. y Gómez Isassi, A. (2016). Información ante escenarios de riesgos: caso Tampico, México. *Derecom*, 21, 63-80.<http://www.derecom.com/derecom/>

**INFORMACIÓN ANTE ESCENARIOS DE RIESGOS:
CASO TAMPICO, MÉXICO**

**INFORMATION CONFRONTING RISK SCENARIOS:
TAMPICO'S CASE, MEXICO**

©Arelly Millán
Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)
arely.millan@gmail.com

© Alfonso Tello Iturbe
Universidad Autónoma de Tamaulipas
atelloserv@hotmail.com

©Alberto Gómez Isassi
Universidad Autónoma de Tamaulipas
albertomez@gmail.com

Resumen

Los ciudadanos tienen el derecho a estar oportuna, veraz e imparcialmente informados; los habitantes de cualquier lugar requieren de tener identificados referentes locales, que les permitan transitar a mejores estándares de vida, sus contextos ambientales y su derecho a estar informados sobre los riesgos que se generan en un lugar como Tampico, Tamaulipas, debe ser parte de la comunicación de los medios locales.

Este trabajo pretende realizar un estudio de caso en puerto de Tampico, Tamaulipas, México, un ejercicio reflexivo a partir de la generación y manejo de la información radiofónica, en el que se revisará la participación de la ciudadanía en relación con las noticias que se presentan no solo en el diario acontecer, sino a través de un periodismo que identifique el origen de los riesgos naturales y antrópicos que la sociedad afronta en la zona, de manera que el trabajo informativo de la radio de proximidad contribuya cotidianamente a la creación y consolidación de una cultura sobre el riesgo, que socialmente se construye, y que representa una amenaza para una parte importante del núcleo poblacional. Este, por sus condiciones socioeconómicas, presenta elevados índices de vulnerabilidad, que exigen un mayor

compromiso tanto de la sociedad como de quienes desempeñan la actividad periodística en la zona sur del estado de Tamaulipas.

Summary

Citizens are entitled to be timely, accurately and impartially informed; the inhabitants of any place in the world should have identified local references, which might allow them to move into higher standards of living; they should be able to get aware of their environmental contexts. Their right to be informed about the risks of living in a place such as Tampico should be efficiently managed in the communication by the local media.

In this contribution we mean to present a case study in the harbour of Tampico Tamaulipas, Mexico, a reflective exercise starting with the origin and continuing with the management of radio broadcasting, in which the participation of citizens will be reviewed in relation to the news presented not only in the daily events, but through a kind of journalism where the origin of natural and anthropogenic risks threatening society in the area are fully identified, so that the community radio broadcasting contributes daily to the creation and consolidation of a socially built culture focused on risks that represent a threat to a large part of the area inhabitants. This population, on account of their low socioeconomic conditions, share high rates of vulnerability, which require a greater commitment of both society and those who work for newspapers and the media, in general, in the southern part of the State of Tamaulipas.

Palabras clave: Derecho a la Información, Radio de proximidad. Emisiones locales. Riesgo. Vulnerabilidad

Key words: Right to Information, Community Radio broadcasting. Local radio broadcasting. Risk. Vulnerability

1.Introducción

Una ciudadanía informada cuenta con referentes locales actualizados, que le permiten valorar y contrastar ideas para transitar a mejores estándares de vida como parte de una sociedad global cuyo proceso debe enmarcarse en el respeto por su medio ambiente y, con ello, evitar en la medida de lo posible la creación de escenarios de riesgo como en esta ciudad localizada en el sur del Estado de Tamaulipas, México.

En este orden de ideas, la población es fundamental para la construcción de una sociedad que respete y vigile como su entorno se transforma a través de ofertas informativas, que le orienten y cubren su necesidad de información a través de la noticia. Recordemos que una información oportuna proporciona al lector la posibilidad de sumar a sus experiencias, nuevas ideas para actuar de manera organizada en temáticas como identidad, lenguaje, democracia, etc.

Por otro lado, estar bien informado, desempeña un papel importante para lograr cambios que se traduzcan en mejores condiciones de vida; por desgracia, los escenarios en los que los ciudadanos se desenvuelven cotidianamente en esta región del país están muy alejados de recibir información que contribuya a la comprensión de su entorno y riesgos, con

el fin de participar de manera organizada en la identificación de acciones preventivas, que al no realizarlas, por encontrarse desinformada soslaya la identificación de objetivos que le conduzcan al logro de mejores estándares de vida, así como evitar o disminuir riesgos en su contexto.

Este trabajo pretende realizar, en el caso de la ciudad de Tampico, México, un ejercicio reflexivo a partir de la generación y manejo de la información radiofónica, en el que se revisará la participación de la ciudadanía en relación con las noticias que se presentan no sólo del diario acontecer, sino a través de un periodismo que identifique el origen de los riesgos naturales y antrópicos que la sociedad afronta en la zona, de manera que el trabajo informativo de la radio contribuya cotidianamente a la creación y consolidación de una cultura sobre el riesgo, que socialmente se construye, teniendo en cuenta que dicho riesgo representa una amenaza para una parte importante del núcleo poblacional, que, por sus condiciones socioeconómicas, presenta elevados índices de vulnerabilidad, que exigen un mayor compromiso tanto de la sociedad como de quienes desempeñan la actividad periodística en la zona sur del Estado.

2.La radio de proximidad

Si tomamos en cuenta que se considera a la radio como un medio de difusión masivo que llega al radioescucha de forma personal, o el medio de mayor alcance, conectado a todas las clases sociales, podemos entender que estamos ante un medio selectivo, que limita la recepción de mensajes, si se compara con otros que consideran al receptor de la radio, como menos culto y sugestionable, capitalizado para fines comerciales o de manipulación. En este sentido, se desaprovecha la oportunidad de arraigar entre los radioescuchas información que contribuya a generar o consolidar una cultura del riesgo entre este importante sector de la población.

Por tanto, utilizar este medio para diseminar información útil para la población radicada en zonas de alto riesgo permitirá a un elevado porcentaje de los residentes prepararse para actuar antes, durante y después de una contingencia. Para lograrlo, es necesario que la ciudadanía reciba para su manejo información valiosa, que identifique el origen de problemas suscitados en su entorno y actúe en consecuencia. Así, la oferta informativa permitirá localizar y conocer áreas de oportunidad para resolverlos.

Este procedimiento aparentemente sencillo para generar una cultura del riesgo no ha sido suficientemente explotado por las autoridades ni por la población del país, no obstante que protección civil, organización encargada de la prevención y acciones durante eventos y al término de los mismos, surgida a raíz del terremoto del 1985, en la Ciudad de México, continúan manifestándose de manera reactiva, en tanto que los medios de comunicación, entre ellos, la radio, sacan provecho de las notas sensacionalistas que ocupan las primeras planas de los diarios, desatendiendo la oportunidad de informar para educar.

Por otro lado, los problemas relacionados con el cambio climático, mismos que históricamente han afectado a la zona sur de Tamaulipas, la cual, con frente de costa, se ubica en la trayectoria de fenómenos meteorológicos anuales perjudicando de manera importante a la población más vulnerable, radicada en zonas de alto riesgo. A esto se suman otros problemas de carácter antropogénico, propios del desarrollo de industrias como la química, la petroquímica y el sistema portuario conformado por los puertos de altura de Altamira y Tampico.

En este entorno, plagado de riesgos, la radio y, con ella, su oferta informativa, presenta una envidiable oportunidad para consolidar un periodismo local, como parte de una sociedad donde la información mantenga una comunicación abierta y crítica (López : 2004).

Las condiciones en materia de comunicación desarrolladas a través de la radio cumplen con funciones originadas en otros espacios que impactan en la geografía de esta región. Esta ofrece condiciones atractivas a los flujos de capital que pretenden arraigarse en territorios con condiciones de interés de acuerdo con la demanda del mercado. De manera que los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental para alcanzar un colonialismo que por una parte ofrece una cara atractiva de crecimiento económico y, por la otra, el descarnado rostro de la pobreza y de la vulnerabilidad.

Por tanto, vivir o ser parte de una sociedad como la nuestra obliga a reconocer las ventajas y desventajas del entorno global del que formamos parte, para comprender y entender la importancia de un ambiente de derechos y obligaciones que confiere nuestra Constitución Política a los mexicanos y, con ello, a los medios informativos. En este ambiente, un periodismo socialmente responsable está obligado a investigar el origen del material diseminado para que la sociedad, al identificar sus alcances, se afane en lograr una sociedad más segura y más justa. Como lo establece la Comisión de Derechos Humanos, al referirse a todos los mexicanos, que gozan de los derechos que ampara la Constitución Política y el orden jurídico mexicano, sin importar su origen étnico, diferencias sociales, de salud, religión, etc., o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana (CDH: 2013).

Por tanto, la vida cotidiana de un ciudadano se caracteriza porque se desarrolla en torno a un orden normativo, social y económico en donde todos y cada uno cultivan sus capacidades para trascender socialmente. Sin embargo, no basta que el ciudadano identifique un objetivo en su vida, sino que este debe ser parte de un entorno caracterizado por el respeto a los demás, conforme al apotegma juarista, que establece que el derecho de uno termina donde principia el de los demás, de manera que ser parte de una sociedad como la nuestra exige cumplir y hacer cumplir los postulados constitucionales. Entre ellos resaltan el derecho a la información que llevan a cabo los medios, así, la radio, para mantener informada a la sociedad en temas relevantes que contribuyan a su bienestar y crecimiento, de manera que, al superar limitaciones y alcance, una nueva movilidad social satisfaga de una manera más plena sus necesidades, dejando de lado, en la medida de lo posible, el concepto de vulnerabilidad.

En este contexto, el derecho a la información consagra los derechos informativos, desde su formulación, el 10 de diciembre de 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 19 establece que: "*Todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión y de opinión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*".

Como se observa, el acceso, difusión y libertad de expresión, se contempla también en la Constitución de México de 1917, como parte de los derechos civiles, en el artículo 6°. Ahí se reconoce, en relación con el derecho a la información, el: "*Derecho a las manifestaciones de ideas sin que haya coacción por parte del Estado sobre su persona, siempre y cuando se actúe conforme a Derecho*".

Posteriormente, el 16 de diciembre de 1966, esta libertad fue ratificada en el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que dispone que:

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de actividades públicas y sin consideración de fronteras”.

Aunque cabe hacer mención del hecho de que el artículo no impide que los Estados sometan las empresas de radiodifusión, de cinematografía o de televisión a un régimen de autorización previa.

De manera que el ejercicio de estas libertades entraña deberes y responsabilidades, al ser sometidas a las formalidades, condiciones, restricciones o sanciones, previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias en una “sociedad democrática”, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

Por todo ello, el acceso a la información constituye un derecho que tiene cualquier ciudadano, siempre y cuando se realice dentro de los lineamientos establecidos pero, si no se exige, puede ser, o bien porque o la mayoría está conforme con lo que recibe, o bien porque el nivel de ignorancia producto de una información inducida o manipulada crea las condiciones para que la población desinformada se nutra de mensajes y cortinas de humo que legitiman a una dictadura disfrazada de democracia, favoreciendo de esta forma sus planes presentes y futuros.

Por tanto, como parte de estos planes, una información veraz y oportuna que favorezca la construcción de una cultura del riesgo es fundamental, aunque, para ello, es conveniente reconocer que el derecho que se tiene para expresarse con libertad debe ser correspondido con una información menos sensacionalista y más comprometida con investigaciones periodísticas serias, que informen a la ciudadanía del o de los orígenes de los acontecimientos que hacen posibles los riesgos, considerando que la sociedad global precisa de información que, además de ayudar a entender los impactos de la misma en materia de riesgos a nivel global o regional, contribuya a identificar su origen, para comprender los alcances de estas reconfiguraciones a nivel espacial que modifican la geopolítica mundial con fuertes repercusiones sociales.

3.Fundamentación teórica

En las grandes ciudades la inmigración se presenta por diversos motivos, pero el más constante es el derivado de los niveles de pobreza, producto de la falta de oportunidades y un escaso desarrollo en su lugar de origen, que motivan la salida de su Estado, para buscar en otros cómo emplearse, con salarios bajos que, si bien garantizan la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas, cancelan toda posibilidad de propensión al ahorro. El ámbito laboral o industrial al que se incorporan no les asegura las condiciones de vida más adecuadas obligándoles a establecer sus viviendas en zonas de alto riesgo en las periferias de las ciudades, márgenes de ríos y lagunas que, al acercarlas a un sector industrial dinámico, reflejan un pobre crecimiento.¹ Los espacios donde construyen estos migrantes o expulsados

de otros Estados les permiten establecerse y subsistir, al satisfacer, con muchas limitaciones, sus necesidades básicas. Para Castro,

la gran mayoría de ciudades del país, incluidas las costeras, por la llegada de ciudadanos expulsados de otros estados del territorio, ocupan espacios céntricos abandonados o áreas para la ubicación de su vivienda en zonas marginales, fuertemente ligadas con riesgos hidrometeorológicos o antrópicos.

En estos polos de atracción, se identifica, la llegada de grupos cuyas condiciones socioeconómicas están muy alejadas de ser las mejores y precisan de fuentes de información confiables, que les provean de datos para la ubicación de oportunidades para el desempeño de trabajos así como de notas periodísticas que les mantengan al tanto del acontecer en esta ciudad o región, y de los beneficios derivados de una diseminación de información que responda a un periodismo de investigación profesional, que les incorpore al análisis de aspectos en la zona que mantengan una estrecha relación con todos ellos(Castro, 2007, 207).

En estas ciudades localizadas en costas que representan áreas importantes de desarrollo, como consecuencia de las nuevas condiciones geopolíticas a nivel mundial que trazan arcos comerciales y nuevas autopistas marítimas para unir modernas infraestructuras o complejos logísticos modernos, se localizan habitantes que por su nivel de educación e ingresos, representan opiniones que, de ser escuchadas, habrán de contribuir a mejorar las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales de la zona. Ellos, los mejor informados, a través de quejas, reclamos e ideas, pueden contribuir a transformar su entorno, a través de sugerencias en materia de contenidos e incorporación de temáticas en términos de riesgo, que beneficien a su entorno, eleven el nivel cultural de los radioescuchas y mejoren su calidad de vida (Reyes, 1959, 446),

Por ello, si los medios han venido capitalizando para fines económicos su cercanía con los radioescuchas, a través de programaciones históricamente manipuladas utilizando técnicas de mercadotecnia en su vehículo, centro de trabajo, y otros espacios abiertos, también son básicos para elevar el nivel cultural de la población, capacidad de análisis y autocrítica, de manera que resulten fundamentales para que la población bien informada alcance una mejor movilidad social. Sin embargo, en nuestra realidad, las condiciones son otras, toda vez que, lejos de contribuir a su emancipación, la mediatiza y la sujeta a programaciones sin sustento, que privilegian espacios destinados al consumo que se promueve y que le ayuda a evadirse de la realidad, creándoles nuevos deseos y necesidades, por lo que surge la siguiente pregunta: “¿Por qué reducir a la radio a mal informar o inducir la mente colectiva en favor del mercado y mantenerlo alejado de todo fenómeno social, que le impactará en el corto, mediano o largo plazo?”. Será porque la libertad de expresión en los medios de información constituye un engaño, y no ha existido jamás ni podrá registrarse nunca. ¿Qué impacto tiene en ello el hecho de que los medios sean de propiedad privada, o de propiedad pública controlada, no obstante la llamada "libertad de expresión", que se ubica solamente en el discurso?

La libertad de expresión, para muchos críticos del sistema, es igual para todas las personas de las llamadas sociedades democráticas donde siguen existiendo clases sociales y privilegios de clase, donde los dueños de empresas y altos funcionarios de gobierno deciden quién publica o no, quién habla o es entrevistado en la radio y en la televisión. Por tanto, los personajes que participan en cualquier medio deben obedecer la línea trazada, sujetándose a los reglamentos y autocensurarse si quieren conservar el espacio o el empleo.

Para Curiel (1997), la radio involucrada en actividades que se han generado en los sistemas sociales, no presenta límites en su escucha, ya que siempre está presente, siendo el medio sonoro más próximo al radioescucha, con características que le permiten estar al tanto de lo que sucede, en su entorno, a través de la palabra, ideas, sentimientos o cualquier expresión sonora que comunique. Por otro lado, el radioescucha debe estar atento a los contenidos informativos que ofrece este medio, cuyo objetivo principal es el de comunicar, “hacer común”, aquello que interesa a la ciudadanía, sin falsear o modificar información para servir a intereses institucionales o de grupo (social, político), pues a partir de que el ciudadano reciba información, estará en condiciones de modificar sus puntos de vista en relación con temas propios de la región, ampliando su cultura en relación con la información recibida al someterlos a juicios de valor.

Asimismo, es necesario crear medios independientes abiertos a todas las posiciones ideológicas y políticas de quienes buscan la transformación social, sobre todo, en estos tiempos de Internet, denunciando a quienes se oponen a la libertad de expresión. De lo contrario, ¿qué caso tiene seguir escribiendo, si todos los medios bloquean la difusión?

Para Pasquali, la comunicación mediatizada ha introducido en el diálogo humano una injusticia distributiva porque tiende a favorecer al emisor y a minimizar o silenciar al receptor o usuario. No obstante, la radio debería favorecer el diálogo y reconocer que su función principal es la de propiciar información con sustentos éticos y sociales que promuevan la calidad de vida en cada ciudadano, de manera que le lleven a un mayor progreso social.

Aunque para Pasquali el objetivo de la radio resulta muy claro, para Lamas (1997), no obstante:

la urgente intervención social, la efervescencia política, y el anhelo de contribuir a una democracia participativa, provocó que muchas radios desdeñaran la problemática del campo estético, llegando a asociarse lo comunitario con lo rudimentario, al tiempo que se privilegiaba la emisión de contenidos y el libre acceso al micrófono.

De esta forma, una buena cantidad de personal con color de voz y facilidad de palabra, aprovechando los beneficios de los puestos, no tuvieron problemas para tomar los micrófonos y diseminar ideas más casadas con el mercado y desdeñando por falta de preparación temáticas sociales que exigen la búsqueda a fondo de las causas u origen de un problema que se presenta con diferentes matices en la realidad.

Aunque también debe reconocerse que la organización en los medios es parte de un poder que responde a un organigrama en el que las jerarquías con centralismo son determinantes para garantizar el cumplimiento de tareas que fortalezcan a la propia organización y, en ello, los comunicadores desempeñan un rol mediador o liberador.

Por tanto, la democratización de los medios continúa siendo en el país una asignatura pendiente y la radio representa otro de los problemas a los que se enfrenta el ciudadano, pues frente a la demanda de apertura, transparencia y pluralidad que requiere el ciudadano, se ve una falta de espacios críticos, participativos, con programas de opinión, que promuevan la

participación ciudadana y la manifestación activa en favor de una sociedad más justa e incluyente.

En un contexto como el expuesto, los tiempos actuales, no solamente son críticos para los grupos marginados y más vulnerables de la sociedad. Incluso quienes detentan otros niveles sociales mejores afrontan la necesidad de informarse verazmente para mantener su estatus de vida y, en este entorno, la radio juega un papel fundamental para la difusión de contenidos que contribuyan a la tarea. Por tanto, el medio debe construir desafíos que permitan edificar una ciudadanía fortalecida, y no actuar como un medio servil, sino todo lo contrario, significarse por ser un medio al servicio de todos los sectores de la población. Para ello, los empresarios radiofónicos deben entender la importancia de la naturaleza que representa la proximidad de la radio con la ciudadanía.

El papel de la radio adquiere enormes proporciones cuando apreciamos que los trabajos que contribuyen al gasto de una importante mayoría de familias mexicanas, están representados por actividades informales, que se incrementan constantemente como resultado de los cientos de trabajadores que, ante la falta de empleo formal, se inclinan por estas actividades para mantener a sus familias. De tal manera que a la apertura de negocios particulares al margen de la ley les garantiza una entrada que solventa sus necesidades más apremiantes.

En este sentido, México con un crecimiento económico raquítico, que no ha garantizado mejores condiciones de empleo, afronta una realidad que exhibe una economía polarizada, con graves injusticias sociales.

Para tener una idea más clara, en relación con la generación de empleos, a continuación se cita al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, que establece que:

El empleo formal no alcanza, 60 por ciento de los mexicanos ocupados lo hacen en la informalidad y, por obvias razones, el número de pobres avanza sostenidamente, al igual que el de los discursos que pregonan que el futuro venturoso está a la vuelta de la esquina, con una tasa anual promedio (2013- 2014) de apenas 1.6 por ciento (CONEVAL: 2014).

Con una radiografía como la presentada por el Organismo encargado del seguimiento del Desarrollo de la Política en materia de Desarrollo Social, es imperante que los medios de comunicación, especialmente, la radio, se sensibilicen y promuevan información que coadyuve al avance social de la gente vulnerable y en situaciones de riesgo, considerando que los gobiernos cada vez reciben menos aportaciones federales de recursos y hasta ahora han demostrado una total carencia de capacidad para hacer más con menos, manteniéndose alejados del sentir popular en relación con temas que cotidianamente les afectan, como riesgos derivados de su condición económica y localización de sus viviendas (ríos, lagunas y cercanía con la industria), que se posterga con el silencio de medios más interesados en cubrir notas periodísticas que explotan el sensacionalismo de la noticia, ilustrada con declaraciones que generan expectativas, hasta que se olvidan o, simplemente, no dan seguimiento a la misma.

En este orden de ideas Castro comenta que:

la radio ha sido un medio de información y recreación, pero también una forma de evasión, de masificación y enajenación más que vía de comunicación social. No se ha insistido en dialogar con el auditorio y retroalimentar la comunicación, poco se ha tomado en cuenta la formación y la educación de un auditorio que se ha multiplicado en progresión geométrica a través de los años.

Para alcanzar escenarios de crítica y autocrítica que contribuyan a superar nuestras debilidades y convertirlas en fortalezas, se requiere de la participación decidida de quienes laboran en la radio, tomando en cuenta su peso específico, como un tradicional medio de comunicación social popular y accesible, con el objetivo de ser parte activa en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Esta se considera la nueva visión de sus intereses en torno a la programación de contenidos en su transmisión diaria, en aspectos económicos sociales y éticos favorecedores de respuestas y de acciones gubernamentales sobre las problemáticas regionales además de sobre el conocimiento y la cultura, a través de una información sustentada en la autocrítica.

Dentro de este abanico de acciones, la contribución de la radio para la generación y mantenimiento de una cultura sobre el riesgo resulta fundamental en esta zona del país, históricamente reconocida como un corredor de ciclones y huracanes, además de los problemas antropogénicos derivados de la industria química y petroquímica establecidas en el área.

Para ello, habrá que evitar que las temáticas, encapsuladas en, básicamente, tres factores intrínsecos de muchos temas medioambientales influyan en las posibilidades de que se vuelvan eventos noticiosos, a saber,

- Primero, mucha de la cobertura sobre el medio ambiente se centra en eventos particulares.
- Segundo, la cobertura medioambiental se caracteriza por incluir contenidos fuertemente visuales, lo cual representa un reto en el área de la radiodifusión.
- Tercero, la producción de noticias tiende a estar estrechamente ligada a un ciclo diario de veinticuatro horas al día, mientras que las noticias medioambientales suelen involucrar procesos más largos (Anderson, 1997, 107-135). Esto apuntaría a la necesidad de contar con un programa de comunicación social y de educación permanente.

Kaplan recuerda, con Juan Díaz Bordenave, que:

la comunicación y la educación tienen por objeto ayudar a la persona a problematizar su realidad tanto física como social. En ella se busca estimular la inteligencia del hombre, para que crezca en el sentido de hacer más compleja su estructura y más rápido y flexible su funcionamiento (...) Por su parte, el sujeto "aprende a aprender" y razona por su cuenta pues un adulto carente de educación necesita no sólo conocimientos, sino instrumentos para pensar.

Para alcanzar estos escenarios, se requiere de una radio que impulse la participación de los profesionales de la comunicación en temas como la construcción de una cultura del riesgo, y para ello es una exigencia que se ubique del lado de los ciudadanos, de manera que cumpla eficazmente con las funciones que impulsaron su creación y operación. Desde luego, dentro del abanico de opciones que presenta, darle un peso importante a temas educativos así como de entretenimiento que contribuyan a la transformación de la sociedad hacia mejores condiciones de vida de la población.

4.La información radiofónica local

En la actualidad, el ser humano no puede ni debe marginarse o permanecer ajeno a los acontecimientos que se suceden a diario en un sistema globalizado, pero tampoco es justo que, para lograr los beneficios del mercado, lleve la onerosa carga de la pobreza propia de la nueva realidad global polarizada que obliga a un replanteamiento del modelo vigente, hasta ahora exitoso en generación de beneficios, pero muy pobre en cuanto a elevar la calidad de vida de una población cada vez más empobrecida.

Por otro lado, si bien las comunicaciones "enredaron" al planeta y este se achicó, como consecuencia de la velocidad con que se transmiten datos a través de internet y una cantidad impresionante de plataformas, en la localidad, estos medios, con esas mismas plataformas, están en condiciones de facilitar los alcances sociales de la radio en materia de información y temáticas que contribuyan a elevar tanto el conocimiento como la capacidad crítica de la población para dejarse oír y generar con ello las respuestas a las demandas otrora desatendidas o medianamente abordadas en materia de riesgos y otras calamidades.

Los países como México, aunque forman parte de este sistema global, en donde la economía de mercado sustituye la cara humana de los Estados, una parte importante de la población desempeña actividades económicas que no le permiten acceder a mejores condiciones de vida, por falta de oportunidades que se derivan, al decir de los defensores del sistema, por no alcanzar los niveles de productividad para competir en una economía abierta, donde el término competitividad legitima los niveles de explotación. De manera que en una sociedad como la actual para mantener un sistema caracterizado por su inequidad y alta capacidad depredadora, contar con contenidos de radio manipuladores, insulsos, sin mensajes, que diluyen la identidad y el derecho a la información, en favor de intereses desplegados a través de programaciones que garantizan poco o nulo interés por lo importante en temáticas sobre medio ambiente, vulnerabilidad y riesgo de la zona metropolitana de Tampico, sitúan a la población como parte de una audiencia que responde a programaciones pensadas para elevar el consumo, mantenerla desinformada y con poco o nulo interés por aquello que, de no mediar una previsión oportuna, podrá convertirse en un riesgo mayor.

En palabras de Barranco (2016), estamos ante el fin del trabajo, la falta de empleo en una época de computarización acelerada.

Bauman, creador de la popular metáfora de la actual sociedad líquida –en la que los valores sólidos de la primera modernidad como la religión, la familia, una pareja o un trabajo para toda la vida, se han desintegrado–, explica que el mayor peligro del mundo, hoy, de entre los muchos que nos llevan a la destrucción, es que seguimos abordando los problemas globales desde instancias locales incapaces de afrontarlos.

En el siguiente apartado se aborda información que nos permite generar un mapa de estaciones de radio localizadas en la zona metropolitana del sur de Tamaulipas, México.

5.Las estaciones locales de la zona metropolitana de Tampico

Existen, en la zona metropolitana de Tampico, seis grupos radiofónicos, que integran catorce estaciones de frecuencia modulada y trece, de amplitud modulada, concesionadas,² una estación de radio universitaria³ y una estación de radio designada al gobierno del Estado denominada Radio Tamaulipas⁴. Estas dos últimas son denominadas o conocidas como radio permisionadas,⁵ con producción desde Ciudad. Victoria, capital del Estado Tamaulipeco, pero con antena y con número de frecuencia en Tampico, por lo que se les conoce como estaciones repetidoras (Secretaría de Gobernación, 2014).

En Tampico la radiodifusión sigue siendo análoga.⁶ Inicia sus primeras transmisiones entre los años 1927 y 1930, aproximadamente, con la estación XES, Radio Jet, primer nombre comercial, hoy, Mariachi Estéreo.

La radio mantiene la audiencia del Sur de Tamaulipas y Norte de Veracruz, informa sobre sucesos locales, regionales, nacionales e internacionales. Los contenidos con producción local tienen sustento en noticias, entretenimiento (musicales), análisis de la región que pretenden descifrar y presentar los acontecimientos del sistema social con estaciones aún generalistas.⁷

El estudio de los programas informativos en la radio de Tampico ha partido de la recopilación de la información con base en la propuesta de Briones (2002: 27), con la aplicación del multimétodo, que incluye la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, a través de entrevistas, obtención de experiencias personales (historias de vida), observaciones, imágenes y sonidos, que describen las rutinas y las situaciones problemáticas. De todas las potencialidades del multimétodo, para el caso que nos ocupa, sólo se tomaron en cuenta la entrevista, la evidencia compilada en grabaciones de los programas noticiosos, para su vaciado en la ficha diseñada para el análisis de los mensajes.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se llevaron a efecto las grabaciones de los noticieros en el estudio, y para la realización del análisis del contenido de los mensajes radiofónicos noticiosos efectuados, se efectuaron grabaciones de noticieros con producción local (las grabaciones se realizan en la semana del 27 de abril al 1 de mayo, misma que fue seleccionada por ser típica, es decir, días sin acontecimientos específicos, como campañas políticas o informes especiales).

Estas grabaciones arrojaron los siguientes resultados:

1. Las noticias locales que más se transmiten en Tampico están relacionadas con fuentes provenientes de los gobiernos municipales o estatales. Tales noticias están relacionadas con los quehaceres de los ayuntamientos y gobiernos, en donde la participación de Protección Civil⁸, es esporádica, es decir, su intervención adquiere relevancia cuando ya está identificado un fenómeno. No existen campañas de prevención local o información que promuevan la atención y cuidado sobre las problemáticas que pueden generarse ante eventos medioambientales y/o personas que viven en zonas de riesgo. La información que se ofrece es coincidentemente la misma de otros años, que incluye lo que se debe hacer antes, durante y después del evento de riesgo, que afecta a las clases marginadas o pobres de la región.

2. Las temáticas anunciadas en radio en las semanas anteriormente descritas no poseen géneros de información radiofónica, es decir, no existe periodismo de investigación que realice un trabajo de fondo de las causas o razones por las cuales este tipo de calamidades afecta año tras año a la población, concretándose a pasar al aire la información tamizada por los niveles de gobierno, empresarios y gente con decisiones que quiere o desea que lleguen al radioescucha.

3. Los noticieros difunden notas en una hora, patrocinados la mayoría por los gobiernos municipales y estatales, entre otros empresarios, pero el mayor número de ingresos para las estaciones de radio deriva de spots comerciales de los gobiernos para generar alguna cortina de humo o desviar la atención de la población.

4. Existen los espacios de entrevista en todos los noticieros, pero, salvo ciertas estaciones con un sentido social reconocido, buscan apoyarse en interlocutores concedores de una temática o problemática para pasarla al aire.

5. Solo en dos noticieros radiofónico locales existe la nota de opinión.

Para identificar una radio corresponsable con su realidad social, es necesario que los medios preparen comunicadores con una fuerte tendencia investigadora habida cuenta de la importancia que tiene el periodismo crítico para la transformación de las sociedades. Por otro lado, si es necesario llevar a cabo la transformación productiva para elevar la productividad de las empresas y, con ello, su competitividad en un mundo globalizado, no es posible desatender el espíritu social que es dejado en manos de gobiernos imposibilitados de realizar acciones en su favor so pena de ser considerados contrarios a la política de bloques económicos o tratados comerciales.

No olvidemos que la radio tiene un compromiso social que consiste en informar a la población, que legalmente tiene el derecho a ser oportunamente informada, desde luego. Para alcanzar esta simbiosis se requiere el respaldo de un medio como la radio, de creatividad y capacidad para reorientar contenidos en un marco de sentido crítico y autocrítica relacionados con el medio ambiente y otras problemáticas regionales.

Por otro lado, el suministro oportuno de información permite que la ciudadanía alcance objetivos personales, familiares, que le permitan adquirir una nueva movilidad social, seguros de que las decisiones tomadas en cada uno de sus actos le impulsaran a trascender a mejores condiciones de vida, donde la inseguridad responderá a situaciones fortuitas, pero no propias del desinterés colectivo manipulado a través de programaciones colonizadoras, En palabras de Prieto (1998) *“se requiere que sus voces sean escuchadas, y de que los mismos*

ciudadanos sean informados de acciones, actividades y decisiones que propicien mejores estilos de vida, en su comunidad”.

Una radio con un alto compromiso social vincula sus programas y contenidos en favor de la comunidad, sobre todo, de aquellas aisladas y localizadas en zonas de alto riesgo, muchas veces, las más desinformadas, pero que precisan recibir y compartir información a través del medio radiofónico, que, como se comentó, apunta a un derecho que debería ser inalienable en favor del ciudadano, pero como se ha perfilado, en México, la libertad de expresión se regatea, y censura, por cuestiones hegemónicas.⁹

El mensaje derivado del trabajo realizado con los noticiarios de la radio en Tampico es que el acceso a la información no está siempre al alcance de los ciudadanos, en general, ya que depende de fuentes con intereses ligados a gobiernos o entidades de carácter público, comprometidos con poderes políticos, que les invita a generar cortinas de humo o a tergiversar la información, por lo que las posibilidades informativas disminuyen y los contenidos mediáticos que suelen servir de argumento para modificar conductas o establecer prioridades no son precisamente las ciudadanas. Pero, al constituirse como contenidos dominantes, responden a otros intereses totalmente ajenos a la función informativa, formativa y educativa de la radio. Al respecto Villanueva (2003) comenta:

¿Cómo puede un medio informar óptimamente si las fuentes que debieran ser públicas de información se encuentran cerradas al público? Alguien puede decir, por supuesto, que esa es tarea del periodismo de investigación. Lo cierto es, sin embargo, que esta técnica periodística es la excepción y no la regla en la realidad nacional. Si el periodista no puede acceder a la información que pertenece a la sociedad, menos lo puede hacer la persona promedio. De ahí, por tanto, la imperiosa necesidad de legislar para que lo público se vuelva público. Sin información de calidad no es posible mejorar la calidad de vida de la gente. Sin información de calidad resulta imposible afirmar el proceso de reforma democrática que vive el país. Y esa información de calidad se encuentra en las entidades públicas, pero que hasta ahora operan como si fueran núcleos privados donde lo único público es aquello que así lo considera discrecionalmente la autoridad generalmente por razones de ventaja política.

Como puede observarse, el acceso a la información constituye la palanca que debe impulsar el “empoderamiento” de la gente en la zona metropolitana de Tampico. Para alcanzar este propósito debe generarse información verídica, real, cuyos contenidos propicien tanto la crítica como la reflexión, de manera que se favorezca a la región sur del Estado de Tamaulipas, a través de la diseminación de información oportuna, crítica y sustentable que fortalezca la identidad, los valores, usos y costumbres de la ciudadanía. En este marco, el individuo común y corriente debe tener la libertad de expresar, difundir y opinar sobre información local, que sirva a sus intereses, construcciones sociales y estilos de vida.

Conclusiones

Como se ha comentado, un país que aspira a escalar mejores espacios democráticos no puede cerrarse a la escucha de la expresión de una sociedad, a través de manifestaciones como la pobreza, la ignorancia, las canciones populares, la pintura, los movimientos sociales, las protestas estudiantiles, programas de análisis en la radio, televisión, conferencias, mesas redondas, periodismo crítico, entre otros, expresiones todas ellas, de que las cosas no

marchan bien en el actual modelo económico, que, lejos de alcanzar mejores niveles de vida, se aleja de ellos, deteriorando el ingreso, calidad de la educación y medrando con los resultados de una sociedad desinformada.

La comunicación y la información son conceptos que se involucran y se remiten al proceso social de interacción, donde los individuos manifiestan interés por conocer lo que sucede en su entorno y los riesgos a los que se enfrenta, Por todo ello, además de requerir respuestas a sus necesidades, les resulta imperioso expresar ideas, opiniones, que imbriquen un desarrollo personal y social, considerando que el reclamo por estar bien informado es general y unánime, de manera que se requiere de canales, confiables, y dispuestos a permitir el acceso y la participación de los ciudadanos, como parte de una reingeniería social, donde, además de darles cabida, se tomen en cuenta sus ideas y propuestas de cambio, escuchando sus experiencias de vida, en materia de educación, a través de los medios, riesgos, falta de empleos, etc.

En relación con el derecho inalienable que asiste a los ciudadanos del país, consistente en la libertad para expresar ideas, o propuestas, es fundamental que todas ellas sean promovidas, o propiciadas, pero, en todos los casos, respetado por el Estado, como un derecho humano que es señalado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Por cuanto se refiere a la libertad de expresión Sánchez de Diego (2011) indica que:

(...) no puede perder su carácter de Universal en cuanto al tipo de mensajes que ampara, los sujetos que actúan, los medios que se emplean o el espacio en el que se desarrolla. La libertad de expresión constituye hoy en día un derecho fundamental esencial para los sistemas democráticos y para el desarrollo personal de los individuos.

Se prioriza en los individuos la necesidad de que expongan y hagan converger sus historias, sus necesidades, sus procesos comunicativos, de manera que se permita al ciudadano contar con espacios y entornos justos, libres y equitativos, pues todo ello genera el ambiente necesario para tener y aspirar a un futuro más democrático e igualitario.

Por lo expuesto, la libre expresión históricamente ha contribuido a concienciar ideas que han transformado viejos paradigmas, a través de ciudadanos mejor informados, más conscientes de su país, del medio ambiente, de sus riesgos, y del acontecer local. Sin embargo, tal derecho, en muchas ocasiones, se ve disminuido, cuando los poderes fácticos desorientan las manifestaciones y acciones comunitarias, a través de cortinas de humo o publicidades tendenciosas, que evitan que los reclamos sociales encuentren eco en quienes se empeñan en mantener un sistema que se ha caracterizado por generar mayores niveles de pobreza.

Para evitar ahondar en las enormes diferencias sociales que se identifican en el país, es necesario enriquecer la comunicación, de manera que el objetivo consista en cumplir con el proceso interactivo de ida y vuelta, que dará pie a las posibilidades que tienen los ciudadanos consistente en obtener información oportuna y veraz, además de expresar las necesidades contextuales, comunitarias, con la finalidad de encontrar respuestas a sus múltiples problemas.

En este contexto, al interpretar la máxima de Voltaire *"No estoy de acuerdo con tus ideas, pero defiendiendo tu sagrado derecho a expresarlas"*, se nos presenta una oportunidad para que todos aquellos que estén dispuestos a expresar propuestas en favor de su comunidad o

sociedad lo hagan a través de medios como la radio, para que el sentir popular fluya y alcance espacios no abarcados por la prensa escrita, de manera que surjan oportunidades para contrastar ideas, independientemente del punto de vista o postura de aquellos que no coincidan con la forma de pensar y actuar de grupos políticos o de poder.

La radio, es un medio bien aprovechado por los grupos de poder interesados en establecer vínculos comerciales con sectores de la población diseminados en los territorios que conforman los municipios de la zona conurbada del sur de Tamaulipas, representando una relación poco o nada explotada para generar acciones simbióticas, para identificar fallas del sistema en materia de prevención del riesgo así como de acciones tendentes a elevar los niveles de educación de la población dispersa en la región.

Es claro que la radio es un medio que supera la distancia para ubicarse en espacios abiertos, escondidos y alejados del punto de emisión, pero que guarda una enorme cercanía con la población, de manera que si, por un lado, ha contribuido con el sistema en la creación de nuevos deseos y necesidades, por otro, ha desaprovechado la oportunidad de contribuir a la educación de la población y a atender críticamente asuntos que relacionan a la población con sus gobernantes o clase empresarial, olvidándose de su responsabilidad social para servir a los intereses de mercado.

Finalmente, los contenidos ofrecidos en materia de radionovelas, concursos, transmisiones deportivas, noticiarios, etc., están muy alejadas de contenidos sociales que inviten a la manifestación de ideas relacionadas con la sostenibilidad o con la prevención de riesgos. No existen críticas reflexivas por parte de los radioescuchas hacia los contenidos de los medios que contribuyan a un avance social más equilibrado y justo.

Se ha buscado aquí promover nuevas propuestas y experiencias sociales que nos lleven a la exigencia y activación de la ciudadanía para exigir información precisa, coadyuvante en información relacionada con el riesgo y la vulnerabilidad social.

¹ Según CONAPO indica, al cierre de septiembre de 2014 se incrementó el número de pobres, 3.88 por ciento respecto a igual mes de 2013, y 2.65, de julio a septiembre, en comparación con abril-junio de 2014. Es decir, en esa proporción creció el número de mexicanos a quienes su ingreso laboral no les alcanza siquiera para comprar la canasta alimentaria.

² Las concesiones se otorgan a aquellas estaciones que a través de sus espacios radiofónicos pueden llegar a comercializar con tiempo, generando con ello una remuneración económica para la estación radiofónica.

³ Radio Universidad, la producción y transmisión se realiza en Ciudad Victoria, Tamaulipas Existen repetidoras en el Estado.

⁴ En Tampico transmite como repetidora en el 106.5 del cuadrante y su producción es totalmente elaborada en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

⁵ Los permisos son para aquellas estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezca la entidad u organismo público para el cumplimiento de sus fines y servicios, sin que entonces estas se puedan comercializar.

⁶ La emisión de la radio analógica funciona mediante la conversión del sonido en señales eléctricas. Estas señales luego son transmitidas por ondas portadoras al receptor de radio analógico, que convierte las señales eléctricas nuevamente en sonido.

⁷ Una estación generalista tiene las siguientes características: es una estación con una programación variada y su producción versa sobre muchas temáticas, pero no es especializada.

Los datos que se presentan en este trabajo se toman de una investigación en curso. Información radiofónica expuesta en los programas noticiosos de la Radio en Tampico, Tams, México: Modalidades y géneros, "Tesis doctoral", Millán, 2015-2016.

⁸ Es un sistema mediante el cual cada país procura la protección, asistencia y auxilio para toda su población ante cualquier tipo de accidente o catástrofe, así como de sus bienes y del medio ambiente. www.proteccioncivil.tamaulipas.gob.mx/ (consultado el 23 de septiembre de 2015).

⁹ Según Gramsci, la hegemonía existe cuando la clase dominante no sólo es capaz de obligar a una clase social subordinada o minoritaria a que satisfaga sus intereses, renunciando a su identidad y a su cultura grupal, sino que también la primera ejerce control total en las formas de relación y producción de la segunda y del resto de la sociedad.

Se puede matizar este argumento señalando que el autor expresa que este proceso no posee un carácter explícito, sino que más bien se da de manera sutil. En ese sentido, la clase social subordinada o minoritaria adopta las concepciones de la clase dominante y las incorpora a su repertorio ideológico, hecho ligado a lo que comúnmente se denomina "sentido común".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ANDERSON, A. (1997). *Media, Culture and the Environment*. London. UCL Press.

BARRANCO, J. (2016) *periódico Vanguardia*, España. 16/02/2016 20:28 | actualizado a 16/02/2016 23:34 (consultado el 16 de febrero de 2016)

CASTRO, D. (1997).

<http://congresosdelalengua.es/zacatecas/default.htm>, (consultado el 25 de marzo de 2015)

CASTRO, D. (1997). *Radio y transformación*.

<http://cvc.cervantes.es/obref/congreso/zacatecas/radio/ponencias/curiel.htm>, (consultado el 20 de junio de 2015)

CURIEL DEFOSSÉ, F. *El lenguaje radiofónico*.

<http://cvc.cervantes.es/obref/congreso/zacatecas/radio/ponencias/curiel.htm>, (consultado el 23 abril de 2015)

DÍAZ BORDENAVE, J. (1998). *La lengua española y los medios de comunicación*, Volumen 1 www.books.google.com, (consultado el 4 de mayo de 2015)

GRAMSCI, A. (1978) *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México. Ediciones de Cultura Popular

GOBIERNO DE TAMAULIPAS (2015).

proteccioncivil.tamaulipas.gob.mx/ (consultado el 23 de Julio de 2015)

LAMAS, E. *El uso del lenguaje en una radio ciudadana*.

<http://cvc.cervantes.es/obref/congreso/zacatecas/radio/ponencias/curiel.htm> (consultado el 27 de mayo de 2015)

LARA SUMANO, C. *La audiencia como elemento central para el diseño de contenidos*.

<http://cvc.cervantes.es/obref/congreso/zacatecas/radio/ponencias/curiel.htm> (consultado el 16 de mayo de 2015)

LÓPEZ GARCÍA X. (1999). "Estrategias locales en tiempos de globalización" en *Revista Latina de Comunicación*, Nº 21, La Laguna (Tenerife)

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999dse/40xose.htm> (revisado el 18 de Junio de 2015)

LÓPEZ GARCÍA X.(2004). *Desafíos de la Comunicación Local, Guía para la práctica de la información en los ámbitos de proximidad*, Sevilla. Ediciones y Comunicaciones, Comunicación Social

ORTEGA MOHEDANO, F.. (2013). "Los media enterprises y las industrias culturales, investigar la comunicación y los nuevos medios" en: *III Congreso Internacional, Comunicación 3.0*, I Edición electrónica, Junta de Castilla y León

<https://comunicacion3punto0.files.wordpress.com/2013/06/comunicacion3punto0libroactas2012.pdf> (consultado el 06 de mayo de 2015)

Revista Latina de Comunicación Social, número 21, septiembre de 1999, La Laguna (Tenerife) <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999dse/40xose.htm> (consultado el 5 de Marzo de 2014)

REYES, A. (1959). "La radio, instrumento de la paideía", en *OC*, T. IX, México, FCE, p. 446.

ROMO C. *El lenguaje seductor de la radio*.

<http://cvc.cervantes.es/obref/congreso/zacatecas/radio/ponencias/curiel.htm> (consultado el 26 de abril de 2015)

SÁNCHEZ DE DIEGO FERNÁNDEZ DE LA RIVA, M. (2011.) *Artículos, Diálogos de la comunicación*. Madrid. FELAFACS, edición 82,

<http://www.dialogosfelafacs.net/una-nueva-libertad-de-expresion-para-una-nueva-sociedad-2/> (consultado el 17 de Junio 2015)

VILLANUEVA, E. (2003). "Derecho de acceso a la información y organización ciudadana en México" en *Derecho comparado de la Información*, Número 1, Enero-Junio, D.R. (C)1995-2013 IIJ-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Hegemon%C3%ADa> (consultado el 24 de febrero de 2014)

<http://www.alainet.org/es/active/25970> (Consultado 25 de agosto de 2016).

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/04fierro.htm>) Consultado 25 de agosto de 2016).

<http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/> Consultado 25 de agosto de 2016).

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Título Primero Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías (Reformada la denominación por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2011), Artículo 6, <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/7.htm?s>

Ley Federal de Radio y Televisión, Cámara de Diputados,

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf> (revisado 23 de febrero de 2015)